

6

la Magdalena de ese término. dice que
la M. Interrogado por el concejo a su Paseo
dijo que en su viaje de Ocio, en su estancia
en noviembre el premio p.º establecido en

Posada de petos y tenadas en una casa del mismo pa-

Tobr la agray tido contiguo al camino N.º p.º Alberca
entre Diputacion y parque y granados ^{de} varanda de
de la Magdalena — los documentos que cumplió, y con cuya
el lunes posada ha continuado el que dice brindar
despachos; y que ataja a cada f. Juan ^{co}
gremio de los albañiles de la ciudad casas y
y oficinas piedras de igual objeto, sin autorización
alguna, viendo prohibida el expediente
que dicho ha autoriza grande prosperidad,
y lo que suplica se practique disquer
en la ciudad continua la ciudad obra, med ^{pedir} a que
no se pongan en los obras en que están obra
de albañiles. — do, tan cuanto se le haga propia ^{co}
que se remita el art. de remitir y se le dela ordenanza
de los albañiles de la ciudad y entodo caso q
esta ciudad de distancia de par comun perfudida
al intercambio — Y estando q el intercambio
acordado — hace el llo de Gobernador
y d Juan de Bueno p q l concedida de

